Cámara de Comercio de Barranquilla

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 29/09/2025 - 13:54:17

Recibo No. 12952097, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: GZ66B269FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.
Sigla:
Nit: 900.375.197 - 6
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 504.835
Fecha de matrícula: 05 de Agosto de 2010
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación de la matrícula: 07 de Abril de 2025
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CL 37 No 46 - 90
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: novatekdelcaribe@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3014924313

Teléfono comercial 2: 3014924313
Teléfono comercial 3: 3015026205

Direccion para notificación judicial: CL 37 No 46 - 90
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: novatekdelcaribe@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3014924313
Teléfono para notificación 2: 3014924313
Teléfono para notificación 3: 3015026205

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 27/07/2010, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 05/08/2010 bajo el número 161.194 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: a. la sociedad podrá realizar cualquier tipo de actividad comercial o civil licita. Sin perjuicio de lo anterior, la sociedad desarrollara lo siguiente: La venta, compra, fabricación, importación, representaciones, distribuciones de material médico quirúrgico, mueblería hospitalaria, clínicas, impuestos de salud, instrumental para cirugías, y todas sus especialidades, laboratorio clínico, control de calidad, calidad ambiental, educación e investigación, odontológico, reactivos y productos químicos, líquidos y gaseosos. La sociedad puede tener representación, distribución y fabricación de equipos y elementos para hospitales, clínicos, medico y de laboratorio, distribución y venta de medicamentos, drogas oncológicas y para el SIDA, al por mayor y al detal, muebles de oficina, papelería, tipografia, servicio de mantenimiento correctivo y preventivo a equipos hospitalarios, médicos de laboratorios, de monitoreo y control ambiental, computadores, equipos para laboratorios de construcción laboratorios de calidad e industriales, drogas genéricas, drogas hospitalarias y drogas especiales, artículos de aseo, ferretería, industriales, maquinaria pesada, y automotores en general, plantas eléctricas, sub estaciones eléctricas y artículos para alta, baja y media tensión, ortopedia, artes graficas, productos agropecuarios, veterinarios,

mantenimiento de edificios hospitalarios, clínicos y de laboratorios, renta y comercialización de equipos para la salud, construcción y fumigación en general, montaje de equipos eléctricos electrónicos, computadores, equipos de construcción, sistemas de alarmas, monitoreo y control ambiental, polarización venta de uniformes; y calzado industrial, confección de ropa hospitalarias, industrial y quirúrgica, dotaciones escolares y material didáctico, montaje y mantenimiento y asesorías en proyectos de primer,segundo, tercer y cuarto nivel en salud, equipos para imagenología, radiología y sus accesorios, procesadoras de placa y todo lo relacionado con ultrasonido, tomógrafos, equipos de resonancia magnética, arriendo de equipos médicos, además tendrá la representación de industrias y casa comerciales cuyo objeto social sea igual o semejante al nuestro. En desarrollo de este objeto social podrá aprobar, adquirir, arrendar, conservar, enajenar, toda clase de bienes raíces o muebles que sean necesarios, para el logro de sus fines principales, podrá tomar intereses como accionista o socio fundador, en otras compañías similares que exploten igual objeto social o cualquier otra actividad relacionada que convenga en dicho objeto social, fusionarse con ellas o incorporarse en ellas o absorberlas y en general llevara a cabo todo acto o contrato que se relaciones directamente, con el objeto principal, como particular en licitaciones públicas y privadas, ofrecer cotización y suscribir contratos provenientes o referidos a la actividad social de la sociedad, constituirse en garante de obligaciones a terceros, mantenimiento de equipos de refrigeración, cavas, morgue, cuartos frios, instalación de tableros electrónicos, montajes de subestaciones y plantas eléctricas, compra y venta de equipos de refrigeración, distribución de todo lo relacionado con materiales de cacharrerias, cueros, juguetes, zapatería,accesorios para abarrotes en general, distribución de motores para lancha y barcos, venta de lanchas con motores fixera de borda, ambulancias acuáticas con sus accesorios, reparación y mantenimiento de los mismos, prestar servicios integrales de cuidados médicos y de enfermería o los servicios médicos que demanden pacientes o enfermos dentro del area de urgencia, otorrinolaringología, ortopedia, oftalmología, medicina interna, cirugías de todo tipo incluyendo estéticas y plásticas, y el resto de especialidades medicas, hospitalización, consulta externa, así como servicios de laboratorio e imágenes que se requieran para el adecuado tratamiento de los pacientes. La realización en su mas amplio sentido, en su nombre o por cuenta de terceros o con, participación de ellos en las actividades relacionadas con la importación, exportación, compra, venta, distribución, fabricación y comercialización de todo tipo de electrodomésticos y también comerciar, partes, accesorios y repuestos para los mismos, además la sociedad está en capacidad de asesorar, cotizar, importar, instalar y llevar a cavo proyectos de tecnología on line. Dentro del objeto social la empresa podrá: participar en procesos de financiación bajo la modalidad de libranzas. 2) fabricación, comercialización de equipos de computo, y sus respectivas partes. 3) comercialización de materiales para la construcción. 4) fabricación y comercialización de electrodomésticos. 5) realizar obras civiles y mejoramiento de vivienda. 6) diseñar, mejorar, construir áreas y edificios para laboratorios, clínicas y hospitales. 7) llevar a cabo labores dice loteo y realizar mejoras a toda clase de obras. 8) comercialización de productos e insumos agropecuarios y agroindustriales. 9) fabricar, importar o exportar, maquinaria, equipos médicos, equipos para laboratorio, maquinaria implemento e insumos etc. 10)la sociedad podrá fabricar y comercializar productos agropecuarios y agro industriales. 11) la sociedad también podrá igualmente desarrollar actividades agrícolas y cría levante (SIC) y engorde de ganado. En desarrollo de su objeto principal la compañía podrá

realizar las siguientes actividades: A) actuar como: representante o apoderado de sociedades extranjeras o nacionales. B) promover y fomentar negocios directamente relacionados con su objeto principal y aportar a ella o ellas toda clase de bienes, celebrar contratos de sociedad o de asociación para la explotación de negocios, que constituyan su objeto o que se relacionen directamente con el. C) adquirir enajenar a cualquier titulo, intereses, participación o acciones en empresas de la misma índole. D) comprar, vender enajenar y arrendar a cualquier titulo toda clase de bienes muebles o inmuebles gravar en cualquier forma sus bienes muebles e inmuebles dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos. E) promover proyectos industriales, comerciales y financieros para desarrollarse en Colombia con inversionistas nacionales y/o extranjeros. F) promover, crear, reorganizar fusionar, adquirir, transformar e invertir en la compra y venta de empresas, nacionales y/o extranjeras. Consolidar, construir, y realizar inversión extranjera en el territorio colombiano. H) crear, desarrollar e implementar productos o servicios para ser ejecutados por entidades financieras, cooperativas, agremiaciones y empresas en general, así como su comercialización y difusión. I) actuar como, agente o representante exclusivo de empresas inversionistas nacionales y extranjeros, en actividades iguales, similares o complementarias. J) realizar estudios de mercado y de factibilidad técnica, económica y financiera. K) invertir y participar en sociedades legalmente constituidas, de cualquier tipo social. L) arbitrar, colocar y conseguir recursos de inversión en empresas, proyectos y programas específicos en Colombia, en tal virtud, la sociedad podrá celebrar contratos de compra y venta, de retroventa, de permuta, de cesión de derechos, de arrendamiento, de permuta de sociedad de mandato, de mutuo, de comodato, de fianza, de hipoteca, de prenda, de seguros, de transporte, de suministro, de fiducia, de anticresis, de cuenta corriente bancaria, de depósito a termino de ahorro, de cartas de crédito, de comisión de cuentas de participación de leasing, de factoring, de inversión, de cualquier otro contrato en orden al cumplimiento del objeto social. Así mismo podrá efectuar actos o contratos relacionados con la propiedad intelectual o industrial, o referente con títulos valores y en fin todo acto, hecho o convención que favorezca el cumplimiento del objeto social. -Prestación de servicios y mantenimientos preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de repuestos nuevos y originales, calibración, calificación operacional, calificación de desempeño y validación de equipos e instrumentos de laboratorio, conforme a las especificaciones técnicas requeridas. -Prestación de mantenimiento preventivo, correctivo, acompañamiento metrológico de equipos biomédicos clase IIB y III, equipos de laboratorio y agroindustriales en las variables: Temperatura, Electroquímica PH, Conductividad, oxígeno disuelto, espectrofotometría (UV. VIS), volumen, velocidad (RPM y M/S), presión, masas y balanzas y Humedad. -Podrá realizar todas aquellas actividades lícitas a que diere lugar. "Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos biomédicos ubicados en los laboratorios de docencia, investigación, laboratorio central y área de la salud."

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$30.000.000,00
Número de acciones	:	300,00
Valor nominal	:	100.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$30.000.000,00
Número de acciones	:	300,00
Valor nominal	:	100.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$30.000.000,00
Número de acciones	:	300,00
Valor nominal	:	100.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del Gerente. El Subgerente lo reemplazará en sus ausencias temporales y absolutas. El Subgerente tendrá las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazarlo. El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Seran funciones específicas del cargo, las siguientes entre otros: Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judical o extrajudicialmente a la sociedad. Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 01-2025 del 17/02/2025, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/02/2025 bajo el número 492.114 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente y Subgerente	
Beltran Carrillo Doris Elena	CC 22436791

Nombramiento realizado mediante Acta número 02-2025 del 15/03/2025, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 13/05/2025 bajo el número 499.954 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Subgerente.	
Rozo Palacio Jan Carlos	CC 8569380

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	5	22/10/2017	Asamblea de Accionista	333.119	26/10/2017	IX
Acta	6	19/11/2024	Asamblea de Accionista	486.949	26/11/2024	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.
A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 3313
Actividad Secundaria Código CIIU: 3312
Otras Actividades 1 Código CIIU: 3311
Otras Actividades 2 Código CIIU: 3314

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio
el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.
Matrícula No: 712.781
Fecha matrícula: 10
de Agosto de 2018
Último año renovado: 2025
Dirección: CL 84 No 42 C - 99 CA 1

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de

2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 905.750.000,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 3313

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA